

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

50613 *Anuncio de la Delegación del Gobierno en Sevilla de la Junta de Andalucía, por el que se somete a trámite de audiencia e información pública la petición realizada por la mercantil Chase Your Dreams, S.L., por la que se solicita la Declaración en Concreto de Utilidad Pública, para la instalación de generación de energía eléctrica denominada "HSF PV Las Rozas Solar", y sus infraestructuras eléctricas de evacuación asociadas, ubicada en el término municipal de Alcolea del Río (Sevilla).*

Nuestra referencia: SIEM/FMC/EPO

Expediente: 284.839

R.E.G.: 4.139

De acuerdo con lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, así como lo dispuesto en el título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a Información Pública la petición realizada por Chase Your Dreams, S.L., para la declaración en concreto de utilidad pública, a efectos de expropiación forzosa de los bienes y derechos necesarios para su establecimiento y de la imposición y ejercicio de la servidumbre de paso, de la instalación de generación de energía eléctrica denominada "HSF PV Las Rozas Solar", y sus infraestructuras eléctricas de evacuación asociadas, ubicada en el término municipal de Alcolea del Río (Sevilla), cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Chase Your Dreams, S.L. (CIF B90375791)

Domicilio: Calle Monte Esquinza nº 30, Planta Baja, puerta izquierda, CP 28010, Madrid

Denominación de la Instalación: "HSF PV Las Rozas Solar"

Términos municipales afectados: Alcolea del Río, Sevilla

Emplazamiento de la ISF: Paraje denominado Laureles de los Frailes, Baroja y Palomino. - Polígono 2, parcelas 25, 66, 73, 74 y 75 del término municipal de Alcolea del Río (Sevilla).

Finalidad de la Instalación: Producción de energía eléctrica mediante tecnología Fotovoltaica (b.1.1 RD Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos) Polígono 2, parcelas 25, 66, 73, 74 y 75 del término municipal de Alcolea del Río (Sevilla).

Características principales:

1) Parque solar fotovoltaico:

• Instalación de 67.584 módulos fotovoltaicos bifaciales de 642 Wpico cada uno

en condiciones STC, encargados de convertir la luz solar en electricidad.

- Estructuras soporte de los módulos fotovoltaicos que estará formado por un sistema de seguimiento solar Este-Oeste mediante un eje Norte-Sur horizontal. La estructura con seguidor soportará como máximo 32 módulos fotovoltaicos montados en sistema monofila.

- Cableado de distribución de la energía eléctrica y protecciones eléctricas correspondientes.

- Instalación de 8 estaciones de potencia, compuestas cada una de ellas por un conjunto inversor/ transformador formado por 2 inversores de 2.350 kW de potencia AC máxima y un centro de transformación de 5.200 kVA - 30 kV

- Instalación de media tensión compuesta por cada uno de los conjuntos inversor/transformador y circuitos de alimentación en media tensión que enlazan las estaciones de potencia con la subestación interior del parque fotovoltaico SET "Las Rozas Solar" de elevación de 30 kV a 66 kV.

- Potencia de módulos FV (pico) de generación: 43,388 MWp

- Potencia Instalada (inversores) de generación: 37,6 MVA (art. 3 RD 413/2014)

- Potencia Máxima de Evacuación: 31,5 MW

- Tensión de evacuación: 66 kV

- Punto de conexión: SET Alcolea del Río 66 kV, (E-Distribución Redes Digitales, S.L.U.)

Coordenadas UTM del centro geométrico de la instalación: X: 268.843; Y: 4.172.324

1) Subestación eléctrica 30/66 kV denominada "Las Rozas Solar"

- Subestación Eléctrica 30/66 kV y potencia máxima de transformación 45 MVA denominada "SET Las Rozas Solar", situada en el paraje Laureles de los Frailes Baroja y Palomino, la subestación contendrá un parque a la intemperie de tipo convencional, donde se instalarán una posición de línea en 66 kV, una posición de barras en 66 kV y una de transformación de 30/66 kV. La planta fotovoltaica evacuará su energía a través de una línea eléctrica que conecta la Subestación SET Las Rozas Solar 30/66kV con la subestación SET Alcolea del Río perteneciente a E-Distribución Redes Digitales S.L.U. La posición de transformación de 30/66 kV es de 45 MVA, el transformador elevador elevará la energía procedente de la HSF PV Las Rozas Solar de 30 kV a 66 kV. Se construirá un edificio que albergara las celdas de Media Tensión a las que se conectan las líneas de media tensión procedentes de la planta solar fotovoltaica, en este edificio se instalará el sistema integrado de control y protecciones de cada una de las posiciones de la subestación, el sistema de comunicaciones y las instalaciones auxiliares necesarias para su explotación. Igualmente, en el mismo edificio se instalarán los sistemas de supervisión y control para la explotación de la planta Fotovoltaica.

- Emplazamiento: Polígono 2, parcela 66 del término municipal de Alcolea de Río (Sevilla)

- Referencia catastral: 41006A002000660000HW

Configuración de la Subestación Las Rozas Solar:

- Parque de 66 kV.
- Parque de 30 kV.
- Transformador 30/66 kV, 45 MVA.
- Sistema de control y protecciones.
- Sistema de Medida
- Sistema de Servicios Auxiliares.
- Sistema de Telecomunicaciones.
- Sistema de puesta a tierra.
- Sistema de Seguridad y vallado perimetral

La Subestación estará constituida por:

Parque de 66 kV

- Tipo: Exterior Convencional
- Esquema: Simple barra
- Alcance: 1 posición de línea + Transformador

Parque de 30 kV

- Tipo: Cabinas interior blindadas aisladas en gas SF6
- Esquema: Simple barra
- Alcance:
 - 1 posición de transformador de potencia
 - 2 posiciones de línea + 1 posición de reserva
 - 1 posición de transformador de servicios auxiliares
 - 1 posición de medida

Transformación

- 1 Transformador 66/30 kV 45 MVA, con regulación en carga.
- 1 Resistencia de puesta a tierra

Sistema de control y protecciones

Sistema de Medida

La medida para facturación se realizará en la red de 66 kV, el sistema está compuesto por un punto de medida principal y otro redundante instalados ambos en el extremo de la nueva subestación "SET Las Rozas Solar" conforme al reglamento de puntos de medida (RPM).

Sistema de Servicios Auxiliares

Sistema de Telecomunicaciones

Sistema de Puesta a Tierra

Sistemas de Seguridad

1) Infraestructura de evacuación alta tensión

• Línea Eléctrica de Alta Tensión 66 kV denominada "LAT Las Rozas Solar-Alcolea del Río" con origen en la Subestación "SET Las Rozas Solar" y final en la Subestación "SET Alcolea del Río" perteneciente a E-Distribución Redes Digitales S.L.U., cuyo trazado discurrirá por el término municipal de Alcolea del Río, en la provincia de Sevilla. La línea aérea en Alta Tensión conecta la Subestación "SET Las Rozas Solar" con la subestación "SET Alcolea del Río", teniendo una longitud de 7.037 metros.

• Tensión de evacuación: 66 kV

• Punto de conexión: SET Alcolea del Río (EDE)

• Descripción de la línea aérea:

o Origen: Pórtico Subestación Eléctrica "Las Rozas Solar"

o Final: Pórtico entrada en SET Alcolea del Río (EDE)

o Longitud: 7.037 metros.

o Tensión: 66 kV

o Tipo: Aérea, simple circuito

o Frecuencia: 50 Hz

o Conductor: LA-180 (147-AL1/44-ST1A)

o Nº conductores por fase: 1

o Nº apoyos: 22 (1 a 22 según proyecto)

o Términos municipales afectados: Alcolea del Río (Sevilla)

o Emplazamiento y referencias catastrales: Según anexo I adjunto.

1) Ampliación subestación SET Alcolea del Río.

Se llevará a cabo ampliación SET Alcolea del Río consistente en la adecuación de una parcela de terreno de 35 x 20 metros en los terrenos aledaños y contiguos a la subestación SET Alcolea del Río perteneciente a E-Distribución Redes Digitales S.L.U.

Esta ampliación se realiza con el único objeto de albergar el equipamiento eléctrico necesario para conectar y evacuar la energía producida por la planta Fotovoltaica HSF PV Las Rozas Solar.

La ampliación de la subestación consiste en la realización de los siguientes trabajos:

- o Acondicionamiento del terreno
- o Cimentaciones para soportes metálicos y pórticos
- o Saneamientos y drenajes
- o Vallado perimetral
- o Estructura metálica
- o Aparamenta eléctrica

Presupuesto estimado instalaciones: 20.778.304,81 Euros, IVA no incluido.

La descripción expuesta se corresponde con la documentación descrita en los siguientes Proyectos técnicos:

Proyecto de ejecución de planta solar fotovoltaica conectada a red con una potencia de evacuación de 31,5 MW denominada "Las Rozas Solar" en el municipio de Alcolea del Río (Sevilla)

Declaración Responsable firmada por técnico titulado competente: Ingeniero Industrial, Pablo Rafael Gómez Falcón, colegiado n.º 2487 del COIIAOC.

Proyecto de una subestación eléctrica transformadora para una planta fotovoltaica conectada a red con una potencia instalada de 31,5MWn/40MWp denominada "Las Rozas Solar" en el término municipal de Alcolea del Río (Sevilla) con fecha enero de 2020.

Declaración Responsable firmada por técnico titulado competente: Ingeniero Industrial, Pablo Rafael Gómez Falcón, colegiado n.º 2487 del COIIAOC.

Proyecto de línea aérea 66 kV para evacuación de planta solar fotovoltaica "Las Rozas solar", con conexión en subestación "Alcolea" T.M. de Alcolea del Río (Sevilla), Visado nº 0662/2020 COGITISE –Sevilla de fecha 14 de febrero del 2020, firmado por técnico titulado competente: Ingeniero Técnico Industrial, Laura Vaz Heredia, colegiado n.º 9.493 del Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Sevilla.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación de Gobierno, sita en Avda. de Grecia, S/N, CP 41071, Sevilla (de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, previa cita), a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el proyecto u otra documentación que obre en el expediente, presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y en el procedimiento de Declaración en concreto de Utilidad Pública, y pueda formular al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado ejemplar, que se estimen oportunas, en el plazo de TREINTA (30) DÍAS, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, así mismo

también se publicará en el portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía a través de la url: <https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

EL DELEGADO DEL GOBIERNO

Anexo: Relación de Bienes y Derechos Afectados (RBDA)

TÉRMINO MUNICIPAL DE ALCOLEA DEL RÍO															
Nº Afección S/P	Datos de la parcela								Datos de la afección						
	Propietario	Ref. Catastral	Polígono	Parcela	Paraje	Sup. Parcela (m ²)	Clase	Uso	Sobrevuelo conductores (m ²)	Longitud Vuelo (m)	Nº Apoyo	Sup. Apoyo y Anillo P. Tierra (m ²)	Ocupación Temporal (m ²)	Acceso al apoyo	Servidumbre Paso (m ²)
1	CAÑALTA, SA.	41006A002 00072	2	72	TAMOSO	262.634	Rustico	Agrario	5.634,70	483,99	3,4	16,20	903,02	3,4	720,48
3	CAÑALTA, S.A.	41006A002 00069	2	69	LOS GARROTAS	476.530	Rustico	Agrario	5.025,54	194,88			30,02	4	627,32
5	CAÑALTA, S.A.	41006A002 00080	2	80	TAMOSO	105.704	Rustico	Agrario	5.420,54	147,46					
6	ANTONIO GONZALEZ A GUILAR PEÑA	41006A002 00081	2	81	LA SENDILLA	97.116	Rustico	Agrario	2.873,09	161,14	5	18	500	5	103,43
	CARMEN GASTÓN OSUNA	41006A002 00081	2	81	LA SENDILLA	97.116	Rustico	Agrario	2.873,09	161,14	5	18	500	5	103,43
	BERNARDO BLANCO GONZALEZ	41006A002 00081	2	81	LA SENDILLA	97.116	Rustico	Agrario	2.873,09	161,14	5	18	500	5	103,43
7	RAFAEL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	41006A002 00082	2	82	LA SENDILLA	1.913	Rustico	Agrario	409,87	36,37				5	113,82
	JESÚS GONZALEZ RENDÓN	41006A002 00082	2	82	LA SENDILLA	1.913	Rustico	Agrario	409,87	36,37				5	113,82
8	RAFAEL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	41006A002 00083	2	83	LA SENDILLA	14.232	Rustico	Agrario						6	344,35
	JESÚS GONZALEZ RENDÓN	41006A002 00083	2	83	LA SENDILLA	14.232	Rustico	Agrario						6	344,35
9	RAFAEL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	41006A002 00077	2	77	LA SENDILLA	110.664	Rustico	Agrario	2.389,69	164,82				5, 6	2.355,86
	JESÚS GONZALEZ RENDÓN	41006A002 00077	2	77	LA SENDILLA	110.664	Rustico	Agrario	2.389,69	164,82				5, 6	2.355,86
10	GARMASOL ASTIGI, S.L	41006A002 00078	2	78	LA SENDILLA	75.026	Rustico	Agrario	975,70	98,13	6	15	500	6	621,49
11	GARMASOL ASTIGI, S.L	41006A002 00079	2	79	LA SENDILLA	18.120	Rustico	Agrario	583,30	34,25					
13	CAÑALTA, SA.	41006A002 00037	2	37	ARENALES	584.313	Rustico	Agrario	8.977,30	574,66	7,8	14,51	1000	7,8	1.788,96
14	FAUSTINO RUBIO NAVARRO	41006A002 00039	2	39	COSCOJA	19.520	Rustico	Agrario	124,55	7,09					
16	CAÑALTA, SA.	41006A001 00376	1	376	LA PARDA	238.178	Rustico	Agrario	2.119,30	127,33					
17	AGUSTÍN DÍAZ TRIGO	41006A001 00356	1	356	ZAMBETA	14.689	Rustico	Agrario	2.134,41	92,18					
	MARÍA CARMEN MORANOVILA	41006A001 00356	1	356	ZAMBETA	14.689	Rustico	Agrario	2.134,41	92,18					
18	ELISA ISABEL GARCÍA CAMPILLO	41006A001 00370	1	370	SAUCEJO	14.182	Rustico	Agrario	486,93	24,58					
	LUIS MARÍA GARCÍA CAMPILLO	41006A001 00370	1	370	SAUCEJO	14.182	Rustico	Agrario	486,93	24,58					
	JUAN FRANCISCO GARCÍA CAMPILLO	41006A001 00370	1	370	SAUCEJO	14.182	Rustico	Agrario	486,93	24,58					
	JOSÉ MARIA GARCÍA CAMPILLO	41006A001 00370	1	370	SAUCEJO	14.182	Rustico	Agrario	486,93	24,58					
19	CAÑALTA, SA.	41006A001 00331	1	331	BAUTISTA ALTA	32.313	Rustico	Agrario	1.267,60	99,33	9	16	500	9	850,78
20	CAÑALTA, SA.	41006A001 00291	1	291	BAUTISTA ALTA	1.099.173	Rustico	Agrario						9	1.420,00
21	MANUEL CAMACHO LÓPEZ	41006A001 00337	1	337	LA ORDEN	77.262	Rustico	Agrario	4.999,09	334,37	10	38	500	10	191,89
	AMALIA CAÑABATE RÍOS	41006A001 00337	1	337	LA ORDEN	77.262	Rustico	Agrario	4.999,09	334,37	10	38	500	10	191,89
22	ELISA ISABEL GARCÍA CAMPILLO	41006A001 00407	1	407	ARENALES	63.299	Rustico	Agrario	1.581,23	132,43				10	139,71

TÉRMINO MUNICIPAL DE ALCOLEA DEL RÍO															
Nº Afección S/P	Datos de la parcela								Datos de la afección						
	Propietario	Ref. Catastral	Polígono	Parcela	Paraje	Sup. Parcela (m2)	Clase	Uso	Sobrevuelo conductores (m2)	Longitud Vuelo (m)	Nº Apoyo	Sup. Apoyo y Anillo P. Tierra (m2)	Ocupación Temporal (m2)	Acceso al apoyo	Servidumbre Paso (m2)
	LUIS MARÍA GARCÍA CAMPILLO	41006A001 00407	1	407	ARENALES	63.299	Rustico	Agrario	1.581,23	132,43				10	139,71
	JUAN FRANCISCO GARCÍA CAMPILLO	41006A001 00407	1	407	ARENALES	63.299	Rustico	Agrario	1.581,23	132,43				10	139,71
	JOSÉ MARIA GARCÍA CAMPILLO	41006A001 00407	1	407	ARENALES	63.299	Rustico	Agrario	1.581,23	132,43				10	139,71
23	ROSARIO LÓPEZ PILARES	41006A001 00389	1	389	OLIVAR ES ARRIBA	16.141	Rustico	Agrario						10	296,63
24	EMILIA BARRERA RECUERO	41006A001 00390	1	390	OLIVARES ARRIBA	9.258	Rustico	Agrario	563,16	41,48				10	447,04
25	MANUEL CAMACHO LÓPEZ	41006A001 00391	1	391	OLIVARES ARRIBA	5.809	Rustico	Agrario	53,22	1,51				10,11	529,95
	AMALIA CAÑABATE RÍOS	41006A001 00391	1	391	OLIVAR ES ARRIBA	5.809	Rustico	Agrario	53,22	1,51				10,11	529,95
26	PEDRO GUARNIDO RODRÍGUEZ	41006A001 00276	1	276	ARENALES	46.547	Rustico	Agrario	910,42	88,85	11	15	500	11	40,56
	MANUELA NAVARRO RECUERO	41006A001 00276	1	276	ARENALES	46.547	Rustico	Agrario	910,42	88,85	11	15	500	11	40,56
27	MANUEL CÉSPEDES MIMBRERO	41006A001 00340	1	340	ALGARRO BO	12.001	Rustico	Agrario	1.786,89	150,85				10,11	168,38
28	ELISA ISABEL GARCÍA CAMPILLO	41006A001 00394	1	394	ALGARRO BO	12.001	Rustico	Agrario						10,11	33,07
	LUIS MARÍA GARCÍA CAMPILLO	41006A001 00394	1	394	ALGARRO BO	12.001	Rustico	Agrario						10,11	33,07
	JUAN FRANCISCO GARCÍA CAMPILLO	41006A001 00394	1	394	ALGARRO BO	12.001	Rustico	Agrario						10,11	33,07
	JOSÉ MARIA GARCÍA CAMPILLO	41006A001 00394	1	394	ALGARRO BO	12.001	Rustico	Agrario						10,11	33,07
29	ANTONIO RECUERO MARTÍN	41006A001 00339	1	339	LOS ARENALES	6.145	Rustico	Agrario	865,83	80,98					
30	MANUEL CAMACHO LÓPEZ	41006A001 00277	1	277	LOS ARENALES	40.283	Rustico	Agrario	4.610,69	251,55	12	59	500	10,11,12	1.555,02
	AMALIA CAÑABATE RÍOS	41006A001 00277	1	277	LOS ARENALES	40.283	Rustico	Agrario	4.610,69	251,55	12	59	500	10,11,12	1.555,02
31	ANTONIO LOZANO AGUILAR	41006A001 00268	1	268	EL ALGARRO BO	5.014	Rustico	Agrario	1.277,10	64,43					
	TERESA LÓPEZ CASTILLO	41006A001 00268	1	268	EL ALGARRO BO	5.014	Rustico	Agrario	1.277,10	64,43					
32	MARIA DEL MAR LÓPEZ CASAS	41006A001 00265	1	265	EL ALGARRO BO	14.122	Rustico	Agrario	391,18	28,43					
	ANTONIO SÁNCHEZ RAMÍREZ	41006A001 00265	1	265	EL ALGARRO BO	14.122	Rustico	Agrario	391,18	28,43					
33	JOSÉ SIGUEIRO MERAL	41006A001 00269	1	269	EL ALGARRO BO	5.810	Rustico	Agrario	248,45	20,47					
34	JUANA MANUELA GÓMEZ MONTERO	41006A001 00267	1	267	EL ALGARRO BO	23.986	Rustico	Agrario	3.784,60	187,93	13	53	500	10,11,12,13	506,23
35	JUAN GÓMEZ MONTERO	41006A001 00403	1	403	ARENALES	2.819	Rustico	Agrario	917,88	55,67				10,11,12	32,52
36	MANUEL CAMACHO LÓPEZ	41006A001 00369	1	369	RECIFOSA	57.206	Rustico	Agrario	68,73	0,00				10,11,12	1.032,58
	AMALIA CAÑABATE RÍOS	41006A001 00369	1	369	RECIFOSA	57.206	Rustico	Agrario	68,73	0,00				10,11,12	1.032,58
38	HDAD. DEL STMO. CRISTO DE LA VERA CRUZ Y NTRA. SEÑORA DEL ROSARIO	41006A001 00233	1	233	EL ALGARRO BO	26.409	Rustico	Agrario	631,52	0,00				10,11,12,13	133,31
40	CITRICSACID SOUTH ANDALUCIA, S.L.	41006A011 00009	11	9	EL ALGARRO BO	117.646	Rustico	Agrario	5.342,53	318,08	14	60	500	14	134,82
42	AURELIO NAVARRO SALDAÑA	41006A010 00069	10	69	CAMINILLOS BLANCOS	146054	Rustico	Agrario	4678,59	361,57	15	15	500	15	288,97

TÉRMINO MUNICIPAL DE ALCOLEA DEL RÍO															
Nº Afección S/P	Datos de la parcela								Datos de la afección						
	Propietario	Ref. Catastral	Polígono	Parcela	Paraje	Sup. Parcela (m2)	Clase	Uso	Sobrevuelo conductores (m2)	Longitud Vuelo (m)	Nº Apoyo	Sup. Apoyo y Anillo P. Tierra (m2)	Ocupación Temporal (m2)	Acceso al apoyo	Servidumbre Paso (m2)
	ROSA LORETO RECUERO NAVARRO	41006A010 00069	10	69	CAMINILLOS BLANCOS	146.054	Rustico	Agrario	4.678,59	361,57	15	15	500	15	288,97
	AGRONARAN JAS VEGA DEL GUADALQUIVIR, S.L	41006A010 00069	10	69	CAMINILLOS BLANCOS	146.054	Rustico	Agrario	4.678,59	361,57	15	15	500	15	288,97
44	CONSUELO RECUERO MARTÍNEZ	41006A010 00064	10	64	RUBIAL	19.202	Rustico	Agrario	657,42	83,03	16	32	500	16	601,83
45	JUAN FRANCISCO RUIZ GIL	41006A010 00065	10	65	RUBIALES	40.272	Rustico	Agrario	2.265,14	161,19					
47	CONSUELO RECUERO MARTÍNEZ	41006A010 00056	10	56	RUBIAL	22.047	Rustico	Agrario	490,95	44,12				17	195,60
48	JUAN FRANCISCO RUIZ GIL	41006A010 00057	10	57	RUBIALES	147.756	Rustico	Agrario	3.711,68	235,88	17	15	500	17	95,32
49	ROSARIO BARRERA RECUERO	41006A010 00055	10	55	RUBIAL	27.034	Rustico	Agrario	1.954,18	90,83					
	JUAN FRANCISCO RUIZ GIL	41006A010 00055	10	55	RUBIAL	27.034	Rustico	Agrario	1.954,18	90,83					
51	ROSARIO BARRERA RECUERO	41006A010 00050	10	50	EL RUBIAL	64.278	Rustico	Agrario	520,49	44,56					
	JUAN FRANCISCO RUIZ GIL	41006A010 00050	10	50	EL RUBIAL	64.278	Rustico	Agrario	520,49	44,56					
52	JUAN FRANCISCO RUIZ GIL	41006A010 00047	10	47	EL RUBIAL	130 356	Rustico	Agrario	8.823,37	499,48	18,19	60,51	1000	18, 19	1.226,78
53	ADOLFO VALERO MONTERO	41006A010 00045	10	45	CAMPANA RIO	13.868	Rustico	Agrario	685,13	29,47					
55	ADOLFO VALERO MONTERO	41006A010 00006	10	6	HABERIOS	44.268	Rustico	Agrario	4.070,86	128,75					
56	JUAN FRANCISCO RUIZ GIL	41006A010 00007	10	7	LAS HABERIO	47.990	Rustico	Agrario	4.774,83	185,16					
57	AYUNTAMIENTO DE ALCOLEA DEL RÍO	41006A010 00083	10	83	HABERIOS	3.225	Rustico	Agrario	106,92	9,28					
58	FRANCISCO VALERO VALERO	41006A010 00009	10	9	LOS HABERIOS	48.481	Rustico	Agrario	721,40	72,58	20	103	500	20	193,98
	MARGARITA CONDE GARCÍA	41006A010 00009	10	9	LOS HABERIOS	48.481	Rustico	Agrario	721,40	72,58	20	103	500	20	193,98
60	JOSÉ JOAQUÍN REJA NO GARCÍA	41006A009 00096	9	96	VALLEHER MOSO	7.719	Rustico	Agrario	515,15	29,06					
	MANUEL REJANO GARCÍA	41006A009 00096	9	96	VALLEHER MOSO	7.719	Rustico	Agrario	515,15	29,06					
	JUANA REJANO GARCÍA	41006A009 00096	9	96	VALLEHER MOSO	7.719	Rustico	Agrario	515,15	29,06					
61	JUAN MANUEL MONTERO MERAT	41006A009 00098	9	98	VALLEHER MOSO	14.618	Rustico	Agrario	2.790,87	124,68					
	MIGUEL ÁNGEL MONTERO MERAT	41006A009 00098	9	98	VALLEHER MOSO	14.618	Rustico	Agrario	2.790,87	124,68					
62	ANA MARÍA PONCE	41006A009 00099	9	99	VALLEHER MOSO	7.512	Rustico	Agrario	72,86	0,00					
	CONSUELO CARBALLO NAVARRO	41006A009 00099	9	99	VALLEHER MOSO	7.512	Rustico	Agrario	72,86	0,00					
	MARÍA JESÚS PONCE CARBALLO	41006A009 00099	9	99	VALLEHER MOSO	7.512	Rustico	Agrario	72,86	0,00					
	FRANCISCA PONCE CARBALLO	41006A009 00099	9	99	VALLEHER MOSO	7.512	Rustico	Agrario	72,86	0,00					
63	ANDRÉS MESA DURAN	41006A009 00097	9	97	VALLEHER MOSO	12.877	Rustico	Agrario	1.546,76	77,67					
	ROSA DELGADO PÉREZ	41006A009 00097	9	97	VALLEHER MOSO	12.877	Rustico	Agrario	1.546,76	77,67					
	ANGEL NAVARRO RODRÍGUEZ	41006A009 00097	9	97	VALLEHER MOSO	12.877	Rustico	Agrario	1.546,76	77,67					
65	M ELCHOR JAVIER PARRILLA ARAUJO	41006A009 00075	9	75	CONSUELO	13.075	Rustico	Agrario	816,26	69,21	21	83	500	21	486,83

TÉRMINO MUNICIPAL DE ALCOLEA DEL RÍO															
Nº Afección S/P	Datos de la parcela								Datos de la afección						
	Propietario	Ref. Catastral	Polígono	Parcela	Paraje	Sup. Parcela (m2)	Clase	Uso	Sobrevuelo conductores (m2)	Longitud Vuelo (m)	Nº Apoyo	Sup. Apoyo y Anillo P. Tierra (m2)	Ocupación Temporal (m2)	Acceso al apoyo	Servidumbre Paso (m2)
	ISABEL MERAL MARTÍNEZ	41006A009 00075	9	75	CONSUELO	13.075	Rustico	Agrario	816,26	69,21	21	83	500	21	486,83
66	GREGORIO PARRILLA CARO	41006A009 00077	9	77	EL CONSUELO	17.674	Rustico	Agrario	1.938,66	182,74					
67	E-DISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES	41006A009 00079	9	79	CONSUELO	21.239	Rustico	Agrario	126,45	35,67	22	68	1000	22	350,27

Sevilla, 2 de diciembre de 2021.- El Delegado del Gobierno, Ricardo Antonio Sánchez Antúnez.

ID: A210065880-1